

# 342 funcionarios del municipio de Temuco viajaron fuera del país con licencias médicas

**INFORME CONTRALORÍA.** Entidad es una de las 13 de Chile con la mayor cantidad de permisos por enfermedad eventualmente irregulares, porque sus titulares incumplieron el periodo de reposo entre 2023 y 2024. Alcalde Neira condenó hechos y dijo que amerita investigación sumaria. Asemuch Temuco habla de un “manejo malicioso e ideológico” de ente fiscalizador.

Andrea Arias Vega  
 andrea.arias@australtemuco.cl

La Municipalidad de Temuco es una de las 13 entidades públicas del país con la mayor cantidad de licencias médicas eventualmente irregulares, porque 342 funcionarios habrían incumplido el periodo de reposo viajando fuera del país entre el 2023 y 2024.

Así se desprende de un informe de la Contraloría emitido ayer, el cual indica que a nivel nacional más de 25 mil funcionarios viajaron al exterior estando con licencias médicas (ver página 10). De ellos casi 4 mil son de La Araucanía.

La situación es irregular porque existe un dictamen de la Suseso y otro de Contraloría que señala que incluso para las licencias psiquiátricas no se puede salir del país o viajar dentro del territorio nacional, dado que eso implica que no hay cómo verificar que se está cumpliendo con el tratamiento, salvo que exista la necesidad de realizar un procedimiento médico relacionado con la recuperación de la patología respectiva.

**SANCCIONES**

Según el docente de la UA y Magíster en Derecho del Trabajo y Previsión Social, Cristián Larraguibel, dependiendo de la gravedad y antecedentes particulares de cada funcionario, “se podrá aplicar medidas disciplinarias, las que en los casos más graves pueden implicar la destitución, previo sumario administrativo”.

Por otro lado, Larraguibel explica que “la emisión de licencias sin fundamento médico en el ámbito de su práctica profesional, tanto pública como privada, podrá ser conside-

rada una vulneración al principio de la probidad administrativa, lo que puede traer aparejada la destitución del cargo”.

Y respecto del trabajador que indebidamente haya percibido el subsidio o remuneración, el académico indica que “deberá devolverlo para lo cual la entidad pagadora del subsidio lo comunicará al empleador para los fines estatutarios o laborales a que haya lugar”.

**INVESTIGACIONES**

El alcalde de Temuco, Roberto Neira, quien recibió ayer junto con la opinión pública, el boletín con los resultados del informe, condenó los hechos e informó de medidas en curso.

“Es una situación grave que me fue remitida y con sorpresa veo que estamos dentro de las 13 instituciones con más licencias médicas que no se ajustan a la legalidad, por cuanto muchas de estas personas salieron del país encontrándose con reposo. Se lo envié a mi administrador municipal y al director jurídico, porque creemos que hay que iniciar una investigación sumaria y después se tomarán determinaciones de acuerdo a los resultados”, opinó el jefe comunal, detallando que aún no recibe el desglose con los nombres, pero que de todas maneras “esto no va a quedar así, lo que corresponde es investigar”.

La seremi del Trabajo Claudia Tapia, precisó que “como gobierno condenamos y nos parece muy grave el mal uso de licencias médicas, ya que son un valioso instrumento de la seguridad social y un derecho de las y los trabajadores. Cuando se hace un uso fraudulento de las licencias se hace un daño al sistema de salud que pagan el resto de las chilenas y chilenos honestos que hacen buen

“Es una situación grave y con sorpresa veo que estamos dentro de las instituciones con más licencias médicas que no se ajustan a la legalidad. Creemos que hay que iniciar una investigación sumaria”.

Roberto Neira,  
 alcalde de Temuco

“Esto responde a una visión ideológica de la contralora nacional, Dorothy Pérez, al tratar de reducir el tamaño del Estado (...) Hay un manejo malicioso e ideológico de la información”.

Eduardo Silva,  
 Asemuch Temuco

uso del mismo”.

A la luz de estos antecedentes, la autoridad del ramo aseguró que “la regulación y el buen uso de las licencias médicas es un tema en el que el gobierno ha sido proactivo. No sólo impulsamos una ley (aprobada en marzo) que fortalece la fiscalización y endurece las sanciones a los emisores masivos e injustificados, también hemos trabajado de forma piloto con algunas instituciones públicas (entre ellas Junji) para abordar las situaciones irregulares”.

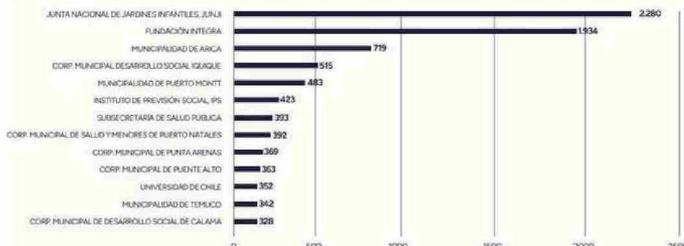
La autoridad también informó que la Compín ha realizado alrededor de 300 denuncias al Ministerio Público para que realicen devolución de los recursos.

Y en lo referente al informe propiamente tal, la seremi Tapia informó que “se instruirán su-



EL AUSTRAL

LAS 13 ENTIDADES CON MAYOR CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS EVENTUALMENTE IRREGULARES DEBIDO A QUE SUS TITULARES HABRÍAN SALIDO DEL PAÍS DURANTE EL RESPECTIVO REPOSO



TEMUCO SERÍA UNO DE LOS CINCO MUNICIPIOS CON MÁS LICENCIAS MÉDICAS EVENTUALMENTE IRREGULARES.

marios internos a todos los ministerios y servicios, cuyos antecedentes se entregarán al Consejo de Defensa del Estado para que analice las acciones civiles y penales correspondientes”.

**ASEMUCH MOLESTA**

El presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Temuco, Eduardo Silva, cuestionó el informe y proceder de Contraloría, vinculando su contenido con intenciones políticas.

“La Contraloría trata de instalar la idea de que aquí hay un aprovechamiento y eso no es así. La Contraloría no está haciendo el trabajo como corresponde porque si detecta una

irregularidad debe pedir a los servicios que investiguen”, criticó el dirigente.

Y en cuanto al dato de los 342 funcionarios de Temuco que viajaron fuera del país estando con licencias médicas, Silva indica que “probablemente los hay, pero estoy seguro que ese número es excesivo dentro de nuestras propias filas. Aquí hay un manejo malicioso e ideológico de la información”, agregando que “lo más grave a mi entender es que la Contraloría quiere que la opinión pública crea que esto es una mala práctica de los funcionarios públicos, en un intento irresponsable de instalar algo que no corresponde.

De hecho, me parece que esto responde a una visión ideológica de la contralora nacional, Dorothy Pérez, al tratar de reducir el tamaño del Estado. Esto es una visión política”.

Silva también recordó que “las licencias las otorgan profesionales de la salud, entonces, si son ellos los que dan diagnósticos que no corresponden, los dardos deberían apuntarse hacia otra parte. La Contraloría no ha hecho un trabajo eficiente en lo referente a la Ley Karin y eso ha llevado a un alto ausentismo por estrés que hemos denunciado. Entonces, después que no hicieron la pega, hoy la Contraloría dice que las licencias son falsas”. <3

